

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A
FUNCIONARIO (A) QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº 1.636 /

RETIRO, 04 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. Nº 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de La funcionaria Srta. Ángela Chamorro Guzmán.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a Funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2012, a contar de las fechas que se señalan:

1.-NOMBRE	: ANGELA CHAMORRO GUZMAN.
RUT	: 17.680.132-7
CARGO	: Asistente de Párvulos Sala Cuna Las Abejitas.
DESDE	: 11/06/2012.
HASTA	: 22/06/2012.
TOTAL DIAS	: 10
PENDIENTES	: 05

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES.
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesada